5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

CORRECCIÓN de errores del Anuncio de 27 de marzo de 2015, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Sevilla, por el que se hace pública relación de solicitantes del Programa de Solidaridad a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos (BOJA núm. 63, de 1.4.2015).

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2015-4215.

Nombre y apellidos: Antonio Jesús González Rubio.

Advertidos errores materiales en el anuncio de 27 de marzo de 2015, publicado en BOJA número 63, página 230, de 1 de abril, por el que se notifica Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos.

Donde dice: «Raquel Escalante Fernández». Debe decir: «Antonio Jesús González Rubio».

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2015-4375.

Nombre y apellidos: Yolanda Muñoz de Rivera Pérez.

Advertidos errores materiales en el anuncio de 27 de marzo de 2015, publicado en BOJA número 63, página 230, de 1 de abril, por el que se notifica Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos.

Donde dice: «(DPSE)-551-2015-4215-1». Debe decir: «(DTSE)-551-2015-4375-1».

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2015-3419-1.

Nombre y apellidos: Enrique Hernández Pérez.

Advertidos errores materiales en el anuncio de 27 de marzo de 2015, publicado en BOJA número 63, página 245, de 1 de abril, por el que se notifica Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos.

Donde dice: «(DTSE)-551-2015-3380-1». Debe decir: «(DTSE)-551-2015-3419-1».

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-57676-1.

Nombre y apellidos: Raquel Escalante Hernández.

Advertidos errores materiales en el anuncio de 27 de marzo de 2015, publicado en BOJA número 63, página 252, de 1 de abril, por el que se notifica Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos.

Donde dice: «Fernández». Debe decir: «Hernández».

Núm. Expte.: (DTSE)-551-2014-69067-1.

Nombre v apellidos: Felix Okubor.

Advertidos errores materiales en el anuncio de 27 de marzo de 2015, publicado en BOJA número 63, página 255, de 1 de abril, por el que se notifica Requerimiento, para que en el plazo de 10 días hábiles subsane los defectos requeridos.

Donde dice: «Okubar». Debe decir: «Okubor».

De acuerdo con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, queda modificado el anuncio de notificación de Requerimientos.